

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23238 BARCELONA

Edicto de Conclusión de Concurso

Don Francesc Xavier Rafí Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y Provincia.

Hago saber: Que en el Concurso voluntario n.º 1036/2015, seguido en este Juzgado a instancia de FUNDACIÓN THAO, con NIF G65050023 se ha dictado Auto de Conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa en fecha 6 de mayo de 2016, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 6 de mayo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafí Roig.

ID: A160029994-1